

SUSCRIPCIÓN  
Madrid, una peseta al mes.  
Provincias, cuatro pesetas trimestre.  
ANUNCIOS  
En la plana 1.ª, una peseta línea.  
En la 2.ª, una peseta línea.  
En la 3.ª, una peseta línea.  
En la 4.ª, una peseta línea.  
En la 5.ª, una peseta línea.  
En la 6.ª, una peseta línea.  
En la 7.ª, una peseta línea.  
En la 8.ª, una peseta línea.  
En la 9.ª, una peseta línea.  
En la 10.ª, una peseta línea.

# CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR  
D. ANTONIO GARCÍA  
A quien se debe dirigir toda la correspondencia.  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
IMPRESORA  
LA UNIÓN DE SAN PABLO, 4



Año V

Sábado 10 de Julio de 1897

Núm. 1348

## LA ESPERÁBAMOS

Cuando el Sr. Cánovas declaraba hace algunos días que todos los partidos antillanos debían reunirse alrededor de la bandera de las reformas izada por el Gobierno era de prever que respondiera, al llamamiento, arrastrado por la necesidad, el partido constitucional, que es la encarnación en Cuba del espíritu conservador.

Así, efectivamente, ha sucedido, según lo manifiestan las últimas noticias, que comenta ayer toda la prensa. Lo raro, lo inverosímil es que algunos periódicos se escandalicen de esta nueva actitud adoptada por los conservadores de la gran Antilla, lamentándolo como una gran desgracia y hasta apuntando que se encierra en dicho acto la amenaza de una repugnante mixtificación.

No lo vemos. Si en España los diferentes partidos políticos, dejando viejas intransigencias, supieron unirse alrededor de una fórmula unánimemente aceptada bajo el gobierno del Sr. Sagasta, ¿por qué se la de mantener la intransigencia y la diferenciación en Cuba?

Y cuidado que nosotros no tenemos por qué defender al partido constitucional, el más responsable de cuanto ocurre en la gran Antilla.

Pero ahora no se concebía que el partido constitucional cubano mantuviera enhiesta la bandera de la intransigencia a unas reformas votadas por sus propios amigos y correligionarios en el Parlamento y proclamadas con notables ampliaciones por el jefe del partido conservador. Esto sí que sería ilógico e inconcebible.

«Se comprende—dice un periódico desde el principio de la guerra de Cuba haya habido partidarios convencidos de dos grandes y distintas líneas de conducta. Lo que no se comprende es que se hayan quebrado esas dos líneas para cruzarlas y confundirlas del modo que aquí se ha hecho.»

Menos se comprende todavía que haya quien se admire de esta unificación en Cuba, habiéndola visto antes realizada de una manera tan radical en la Metrópoli.

¿Quién habla de decir, hace dos años, que el partido conservador sería llevado hasta «un casi autonomismo» por la fuerza de los acontecimientos, que hacen con los partidos lo que las olas del mar con la nave que voga a través de sus irresistibles embates?

Podrán parecer a ciertos personajes exageradas las concesiones que se otorgan a la gran Antilla en la nueva ley de reformas. Esto se ha discutido suficientemente y tiene la autoridad de cosa juzgada, por no citar otra tal vez más

alta para los que profesan un credo democrático. Lo que de ninguna manera procede es asombrarse de que el partido conservador de Cuba acepte el programa del su homónimo peninsular, pues otra cosa sería lo anormal.

Y, en resumen, no es lema de los conservadores de Cuba adoptar la posición que más armonice los deseos del Gobierno para seguir dominando en la isla—mande Juan ó mande Pedro?

La actitud adoptada por los constitucionales no nos ha sorprendido. La esperábamos.

## España y los Estados Unidos En el Senado de Washington

El senador Mr. Berry ha presentado en la Cámara una proposición en que se ruega al presidente de la República que reclame del Gobierno de España la libertad del súbdito norteamericano Melton, que perteneció a la tripulación de la goleta *Competitor*, apresada por los españoles, y que en la actualidad está preso en Cuba.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

### INDUSTRIA NACIONAL

Hace algún tiempo, por mi suscrito, apareció en una importante revista científico industrial, un artículo reflejo de las impresiones que tomé en la visita a que galantemente fui invitado por el sabio doctor en ciencias Sr. Sáenz Corona, para examinar la instalación de la gran fábrica de tarjetas para fotografías, que dicho señor tiene establecida en esta corte.

«Que no entre en España ni una sola tarjeta extranjera! Esta fué la exclamación patriótica que originó la excelente impresión causada ante las completísimas instalaciones de la fábrica, y no fué exagerada. Hoy, el Sr. Sáenz Corona ha conseguido, en la rama industrial a que se dedica, hacer innecesaria la importación extranjera de esta clase de productos... consecuencia que debe ser el bello ideal de los pueblos civilizados englobando y declarando independientes todas las producciones, que aquí, en nuestra patria, pueden obtenerse también ó mejor que allende las fronteras.»

En este último año, convencidos los fotógrafos españoles de las ventajas que en calidad y economía les proporciona dejar sus correspondencias extranjeras y obtener en el país las elegantes cartulinas en que han de extender sus fotografías, han contribuido la casi totalidad de ellos al notable desarrollo adquirido por la industrial casa de Sáenz Corona.

La falta de espacio nos obliga a limitar nuestra reseña a la publicación de algunos datos estadísticos, para que nuestros lectores puedan formarse idea de la fabricación.

Durante el año de 1896 han sido elaboradas tarjetas que pesaban 188.000 kilogramos, comprendiendo unos 225.000 mignones, 188.000

princesas, 867.000 visitas, 586.000 victorias, 1.198.000 americanas, 165.000 malvernos, 187.000 promenadas, 202.000 París y 148.000 salones. Además han sido elaboradas más de 2 millones de cartulinas para vistas, y unas 80.000 tarjetas de tamaños especiales. ¡Cerca de 6 millones de cartulinas que habrán servido para colocar otras tantas fotografías! Representan estas tarjetas un valor de 190.000 pesetas próximamente, que hubieran ido al extranjero si esta industria no existiera en España.

Estos productos a nuestro juicio, aventajan a muchos que hemos visto procedentes del extranjero.

Felicitemos desde estas columnas al señor Sáenz Corona y le auguramos, sentando nuestra profecía en la sólida base del impulso grandísimo que en poco tiempo ha dado a su industria, que verá realizado muy pronto su deseo de que: «No entre en España una sola tarjeta de fabricación extranjera!»

¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de las demás ramas industriales!

MANUEL MARAVER

## REGRESADOS DE ULTRAMAR

El *Diario Oficial* publicará mañana una Real orden disponiendo que los soldados que regresen de Cuba y Filipinas sean reconocidos en el punto de desembarco.

Los enfermos cuyo estado de salud exija inmediata asistencia médica y les impida continuar su viaje, ingresarán en los Hospitales militares de aquellos puntos.

Si dichos enfermos regresaran para continuar en la Península sus servicios y a juicio del médico de su asistencia hubiera justificado motivo para proponerles como inútiles, formulará la correspondiente propuesta en la forma reglamentaria para la definitiva declaración de inutilidad.

Los que se encuentren en condiciones de poder continuar su viaje, lo harán sin detención alguna al punto donde deben disfrutar su licencia.

## Una prueba judicial

Según telegrafan de Zaragoza a *El Liberal*, se ha verificado la práctica de una importantísima prueba judicial de carácter internacional.

La prueba la han llevado a efecto los juzgados de Saint Gaudens, del Alto Garona y de Boltaña.

Es la primera de su clase, por sus circunstancias extraordinarias.

No pudiendo ajustarse a los preceptos de nuestra ley de Enjuiciamiento, se autorizó a los dos juzgados anteriormente mencionados a que practicasen la prueba simultáneamente en sus respectivas demarcaciones.

Las investigaciones judiciales dieron el resultado siguiente:

El 2 de Noviembre de 1896 salieron de Benasque, con dirección a Francia, José Mur, de 28 años de edad, hojalatero de oficio y natural de Burdeos; Ramón Estremo, apodado

*Pletí*, jornalero de Benasque, que servía de guía a Mur hasta Bagnères de Luchón, y José Bonzon, que conducía un caballo para José Mur.

El temporal que reinaba era crudísimo.

Al llegar a un lugar distante de la frontera francesa 14 kilómetros, se unieron a los tres expedicionarios varios españoles, entre ellos Francisco Bonzon y Antonio Moulin, ambos jornaleros.

Cuando llegaron a la frontera Bonzon y Moulin, retrocedieron con el objeto de buscar a *Pletí*, que poco antes había desaparecido. Lo encontraron echado en la nieve y le aconsejaron que se volviese a su casa.

Los demás prosiguieron su camino.

Al día siguiente se halló el cadáver de *Pletí* en la vertiente francesa y a siete kilómetros de distancia del lugar en que Bonzon y Moulin habían dejado a su compañero tendido sobre la nieve y aterido de frío.

Al descubrirse el cadáver, extendióse la sospecha entre los vecinos de la comarca, de que la muerte de *Pletí* había sido producida violentamente.

Todos los detalles contribuían a convertir en una revelación fundada las sospechas de todos.

A consecuencia de esto, fueron detenidos y presos en la cárcel de Saint Gaudens, Gur, Bonzon y Moulin.

En comprobación de los hechos que delataban los testimonios de unos y las denuncias de otros, el juzgado de Boltaña requirió el procedimiento de la vía diplomática para evacuar las diligencias necesarias a la completa aclaración de las indagaciones.

Se puso en práctica el procedimiento en Marzo, y después de la información hecha mediante los testimonios de varias personas residentes en el valle de la frontera, se autorizó en Abril último por medio de un decreto al juez de Boltaña, para que, en un día fijado de antemano por su colega de Saint Gaudens, se trasladase a la frontera y conferenciase con el representante de la justicia francesa.

En la conferencia se determinaría la práctica de las diligencias que el juez de Saint Gaudens estimase convenientes para el esclarecimiento del asunto.

Además el juez de Saint Gaudens se haría cargo de los presos por el tiempo que se considerase imprescindible.

Designado el día 8 para practicar todas esas diligencias, ayer fueron de Benasque a Boltaña el juez Sr. Fernández Vega, el actuario Sr. Núñez y un alguacil.

Los acompañan tres parejas de la guardia civil de los puestos de Boltaña, del Graus y de Campo.

Hay gran curiosidad por conocer el resultado de la entrevista judicial.

## MARRUECOS

Ha llegado a Tánger el crucero norteamericano *San Francisco*.

Hoy llegará otro, con objeto de apoyar las reclamaciones de su consulado en el imperio

contra el gobierno marroquí, que ha provocado con sus torpezas un serio conflicto.

Entre las reclamaciones figura el atropello de que fué víctima el vicecónsul de los Estados Unidos en Larache, a quien saltaron ó nsultaron los moros de Ducaia.

El almirante del *San Francisco* trae instrucciones terminantes de reclamar con energía hasta obtener cumplida satisfacción.

## Japoneses y yankees

La tirantez de relaciones existentes entre los Estados Unidos y el Japón ha venido a aumentarla el siguiente hecho, de que da cuenta el *New York Herald* su corresponsal en Honolulu.

Según esos informes, algunos marinos japoneses insultaron de palabra y obra a un norteamericano que iba acompañando por las calles de dicha población a una señora de la misma nacionalidad.

Varios marineros norteamericanos que presenciaron la ofensa inferida a su compatriota, se tomaron la justicia por su mano, apoderándose de uno de los agresores y golpeándolo hasta dejarlo medio muerto.

El deplorable incidente ha producido general indignación en las colonias americana y japonesa, y demuestra que el estado de los ánimos entre los súbditos de ambos Estados no puede ser peor.

Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos, preocupado con la situación interior del país, poco a propósito, para provocar dificultades exteriores, pone bastante de su parte intentando modificar la actitud del Imperio del Sol Naciente.

En efecto, según leemos en la prensa extranjera, la contestación dada por Mr. Sherman a la protesta del Gobierno nikadonal está redactada en términos muy conciliadores y corteses.

El secretario de Estado no hace en ella la más pequeña referencia al párrafo de la nota japonesa que declaraba terminantemente que el mantenimiento del *status quo* sería considerado por el Gabinete de Tokio como requisito necesario para la continuación de las buenas relaciones entre el Imperio y la República norteamericana.

## EN ORIENTE

De los telegramas de Fabra tomamos las siguientes noticias:

—El gobierno helénico ha hecho constar oficialmente que el ejército turco ha ocupado todas las posiciones estratégicas en el camino de Lamia, como si se dispusiera a nuevas operaciones de guerra.

Esto le impide licenciar sus reservas.

—La circular del ministro Sr. Mouravieff a las potencias para que se apresure el término de las negociaciones encaminadas a la paz ha producido el mejor efecto en Atenas, conceptuándose como el primer paso dado por Europa para imponer su voluntad.

— 332 —

—Smithwork regatea sus compras—dijo Santiago.—Es un buen comerciante.

No era precisamente del precio de lo que se ocupaba el inglés, sino que no quería comprar el contenido del frasco bajo la palabra del vendedor.

—Quiero ver el efecto—dijo a su compañero el inglés.

En toda la conversación ésta fué la sola frase que pudieron distinguir los dos jóvenes.

Después de haberse hecho rogar de nuevo, el indio se levantó y llamó.

Un perro, de una raza parecida a los falderos, vino a acurrucarse a sus pies.

Una vez que el inglés hubo pagado el animal, el indio vertió en una escudilla algunas gotas de aquel licor.

El perro lo bebió todo, y al cabo de un instante se le vió presa de un terrible abatimiento: después se enderezó como con sumido por la fiebre.

Todavía vertieron unas gotas en su boca, y al recibirlas cayó como herido del rayo.

—Esto es concluyente—dijo Pablo.

—Lo único que falta saber es la perso-

— 333 —

na a que se destina ese precioso pomito verde—respondió Santiago.

El inglés acabó por apagar, y salió de la barraca con el individuo que le había conducido a ella.

Pablo y Santia se mantuvieron algunos momentos pegados al muro.

—¿A dónde diablos irá?—murmuró Pablo.

—Lo veremos.

Esperaron a que Smithwork se internara en el sendero y saltaron a terreno llano. Corrieron después a la desembocadura del estrecho camino que los dos hombres se guían, pero no distinguieron nada. La inspección que practicaron fué inútil: Smithwork había desaparecido.

—Esto contraría bastante nuestros planes—dijo Pablo.

—¡Bah! no hemos perdido el tiempo. Ya sabemos dónde tiene las oficinas, el café a que va y sabemos, además, que ha comido, pagándolo por cierto muy bien, un veneno a un domador de serpientes. Puesto que él no sabe nada respecto a nosotros, somos más fuertes que él.

—Pero si no podemos luchar con él, de qué puede servirnos ser más fuertes?

—Es que vamos a intimidar con él.

— 334 —

a descansar y a enterarnos de si nuestro amigo Hasband ha dormido el cognac.

—¡Bah! no hemos perdido el tiempo. Ya sabemos dónde tiene las oficinas, el café a que va y sabemos, además, que ha comido, pagándolo por cierto muy bien, un veneno a un domador de serpientes. Puesto que él no sabe nada respecto a nosotros, somos más fuertes que él.

—Pero si no podemos luchar con él, de qué puede servirnos ser más fuertes?

—Es que vamos a intimidar con él.

— 339 —

didura nos permita ver lo que pasa dentro. Pronto consiguieron su objeto.

—Ni el menor ruido se oía.

—Puede que ese animal nos haya traído a la entrada del infierno,—dijo Pablo riendo.

—No tanto; pero si no me engaño, esta barraca debe estar habitada por algún hechicero ó algún domador de serpientes. Siempre pegados a la tierra dieron la vuelta completa a la casa. Dentro hablaban en voz baja.

—Escuchemos,—murmuró Pablo.

—Oír y no ver, no me parece que esto puede darnos buen resultado.

—Los muros no son espesos, pero no ofrecen solución alguna de continuidad. ¿Cómo quieres distinguir lo que pasa en el interior?

—Muy sencillo. Vuelve a desempeñar el modesto papel de escalera.

Pablo, con la misma complacencia de antes, inclinó las espaldas. Su amigo trepó sobre él y llegó a la techumbre de paja que cubría la barraca.

Una vez allí, buscó el pie derecho que debía sostener la armadura, y se deslizó por el tejado sin hacer el más leve ruido.



—Por consecuencia del incidente ocurrido en Platania, los almirantes de las escuadras extranjeras en el puerto de La Canea han resuelto no aceptar excusas de ningún género de los insurrectos.

En lo sucesivo y sin previo aviso á éstos, los almirantes organizarán columnas más fuertes y con artillería, para hacer frente á cualquier ataque de los rebeldes, y detendrán y castigarán, según proceda, á los culpables.

—Háblase en París de una nueva circular dirigida á las potencias por Turquía, exponiendo las reclamaciones á que cree tener derecho en su contienda con Grecia.

## BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Obligaciones hipotecarias 400.000

DIVIDIDAS

Serie A.—250.000 de 500 pesetas cada una.  
Serie B.—150.000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en cuarenta años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán 6 por 100 de interés anual.

Satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario.

Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las islas Filipinas y la general de la nación, según la ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación, y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la ley de 10 de Junio de 1897, por Real decreto de 28 de Junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes. Conforme á dicho Real decreto se destinan:

250.000	Obligaciones equivalentes á pesetas. . . . .	125.000.000
150.000	Obligaciones equivalentes á pesos. . . . .	15.000.000
400.000	Obligaciones.	

Las obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas en pesos, moneda filipina.

A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del art. 2.º del Real decreto de 28 de Junio.

**Suscripción pública**

200.000 obligaciones, serie A, que se verificará con arreglo al Real decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las obligaciones, haciendo se el pago en la forma siguiente:

	Ptas.
10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean. . . . .	50
20 por 100 á la adjudicación, ó sean. . . . .	100

20 por 100 el día 14 de Agosto siguiente, ó sean. . . . .	100
20 por 100 el día 15 de Septiembre próximo, ó sean. . . . .	100
22 por 100 el día 15 de Octubre venidero, ó sean. . . . .	110
92 por 100, ó sean en junto. . . . .	400

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupón de 1 de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual.

**Garantías**

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1 de dicho Real decreto de creación.

**Pago de intereses y amortización**

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del reino en que lo juzgue conveniente el ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses, en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

**Fecha de la suscripción**

Estará abierta únicamente

**El día 15 del presente mes de Julio,** desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran al final de este anuncio.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las obligaciones que se demanden ó sea 50 pesetas por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 obligaciones, el ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y en este caso, se aplicará el segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las obligaciones pedidas.

La adjudicación de las obligaciones que correspondan á cada suscriptor, se hará antes del día 30 de este mes de Julio, publicándose en los periódicos.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación.

El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones, que representen, conforme al Real decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

**Intereses de demora**

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

**Puntos donde queda abierta la suscripción**

- Barcelona, Banco Hispano-Colonial.
- Madrid, Banco de Castilla.
- Almería, Spencey y Roda.
- Burgos, Isidro Plaza.
- Bilbao, Banco de Bilbao.
- Cádiz, Nieto de J. D. Lasanta y Compañía.
- Córdoba, Pedro López é Hijos.
- Coruña, Herce y Compañía.

Cartagena, Bosh Hermanos.  
Granada, Hijos de Joaquín Agrela.  
Gerona, Narciso Ordeig.  
Gijón, Velasco y Compañía.  
Guadalajara, Félix Alvira.  
Jerez, Díez Vergara y Compañía.  
Lérida, Hijos de Magín Llorens.  
Málaga, Rein y Compañía.  
Murcia, Hijos de J. Casalins.  
Mahón, Juan Taltavull.  
Oronse, Juan Fuentes Pérez.  
Oviedo, Masaveu y Compañía.  
Pamplona, Crédito Navarro.  
Palencia, Valentín Calderón é Hijos.  
Palma, Crédito Balear.  
Reus, Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.  
San Sebastián, Luis Calisalvo.  
Salamanca, Florencio Rodríguez Vega.  
Santander, Angel B. Pérez y compañía.  
Segovia, Santiago Adrados.  
Sevilla, J. M. de Ibarra é hijos.  
Tarragona, Ferrer, Sangar y compañía S. C.  
Teruel, José Torán.  
Toledo, Cástor Sierra.  
Valencia, Trenor y compañía.  
Valladolid, Mariano Casado Díez.  
Victoria, Juan Cano.  
Vigo, Mariano Pérez.  
Villanueva y Geltrú, Banco de Villanueva.  
Zaragoza, Villarroya y Castellano.  
Barcelona 1.º de Julio de 1897.—El secretario general, *Aristides de Artífano*.

## Glorias nacionales

Heroica defensa de los migueletes en Massanet

10 de Julio de 1835

La defensa heroica de Gerona, que con un puñado de valientes migueletes se hizo fuerte el castillo de Montjuich, rastrillo de San Lázaro y la misma ciudad contra un número considerable de fuerzas francesas, que al mando del general Schomberg se habían propuesto apoderarse de la plaza, hizo que el mencionado general levantara el sitio en vista de la destrucción que aquel pequeño grupo de españoles ocasionaba en sus columnas, dirigiéndose á Francia con la rabia del vencido y con la idea siempre de exterminar el cuerpo de migueletes en la primera ocasión que se le presentara.

Algunos meses después, y al mando de 4.000 infantes y más de 500 caballos, se propuso atacar á la villa de Massanet, que era entonces la plaza de armas de los migueletes, confiado, desde luego, en su victoria, por conocer la poca guarnición que existía para defenderla.

Parece, en efecto, imposible que solos 40 hombres, al mando del heroico capitán D. José Bonreu, pudieran resistir, y resistir con relativa suerte, el empuje de 4.000 hombres. Es esta una de las acciones más hermosas que España cuenta y digna desde luego de ser cantada por los poetas y trasladada al lienzo por los pintores; pues que no cabe en la imaginación tamaña empresa, donde cada minuto representa una heroicidad, cada hombre una encarnación típica de la valentía y los 40 unidos el león poderoso que levanta su garra para destrozarse á centenares de enemigos, sin contar jamás el número de ellos.

Entraron desde luego los franceses en la villa de Massanet, pero dentro de sus calles se entabló la lucha cuerpo á cuerpo, entre su escasísima guarnición y los franceses, ganando estos terreno, mas ganándolo palmo á palmo con numerosas bajas y con la desesperación que se apoderaría de un gigante viéndose contenido por un chiquillo.

Boneu y los suyos fueron poco á poco retirándose hacia la iglesia, donde se hicieron fuertes largo rato, sucumbiendo solo á la inmensa avalancha de enemigos que los rodearon por todas partes, hasta acorralar por completo aquellos 41 héroes, haciéndolos prisioneros.

El general Schomberg, haciendo gala de su poca nobleza, quiso fusilar al invicto capitán, y si no lo hizo fué temiendo las

represalias de los catalanes, que adoraban á Boneu por su bravura é intrepidez.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

## Polavieja en París

Un redactor de *Le Temps* ha celebrado una entrevista con el general Polavieja.

Consigna el reporter que el general se expresó con sencillez y con la concisión de un parte oficial, reduciendo á un relato de cuarenta líneas la sobria reseña de la reconquista de Cavite, sin olvidarse por eso de hacer resaltar los méritos del general Lachambre.

Declara luego el general Polavieja que ha sido absolutamente correcta la conducta del Gobierno japonés, aun cuando la opinión pública era favorable á los insurrectos en el imperio del Sol Naciente.

El Gobierno de Tokio no ha consentido si quiera que saliese una sola barca en auxilio de los rebeldes.

Reconoce, en cambio, el general, que el espectáculo dado por el Japon, el repentino en grandecimiento de este país, la deslumbrante victoria que alcanzó sobre China, y el gran movimiento nacionalista iniciado entre aquellos isleños, excitaron la imaginación de los malayos que se juzgan de la misma raza que los japoneses, y soñaron con un triunfo definitivo sobre España.

Así el Japon, á juicio del marqués de Polavieja, fué la causa indirecta de la rebelión tagala, pero no puede declararse responsable de este movimiento.

Habiendo preguntado el reporter al general si considera que la probable anexión del archipiélago de Hawai á los Estados Unidos ocasiona algún día molestias á los españoles en Filipinas, contestó el general:

—Las islas de Hawai están demasiado lejanas de nuestras posesiones. Nada tenemos que temer de los norteamericanos por ese lado. ¡Ah, si éstos estuvieran tan apartados de Cuba como de Filipinas!

Por último, habiendo insinuado el reporter que una gran parte de la opinión pública su puso que el marqués ha regresado de Filipinas por razones de orden político, el general interrumpió exclamando:

—Se equivocan los que tal suponen. Únicamente el mal estado de mi salud me obligó á volver á España. Yo no fui nunca ni soy un general político.

El general Polavieja conserva todavía la venda sobre el ojo izquierdo; pero la curación continúa su curso.

## La Unión Constitucional y el Sr. Cánovas

A continuación publicamos el texto de los telegramas cruzados entre el señor marqués de Pinar del Río y el señor presidente del Consejo de ministros:

*Habana 8.*—Presidente Consejo ministros: Junta magna directiva con presidente y vice presidentes comités acordado aclamación aceptar ley reformas, coadyuvando planteamiento entera sinceridad y entusiasmo.

Acordó también adhesión gratitud gobierno esfuerzos nunca superados defensa integridad patria. Acuerda apoyo incondicional general Weyler, representante de la nación.

Protesta enérgicamente contra calumnias propagadas prensa extranjera, especialmente americana, sobre supuestas crueldades españoles concentración y destrucción riqueza.

El vicepresidente, *Marqués de Pinar del Río*.  
*Madrid 8.*—Al marqués de Pinar del Río:

Nada podría satisfacerme tanto como la concordia en cada partido y espíritu de fraternidad y conciliación con los demás.

Mucho me complace el decidido apoyo incondicional que prestan al general Weyler, representante de la nación.—*Cánovas*.

## La fuga de un "socio,"

Los periódicos de Zaragoza publican detalles no exentos de interés relativos al presidente fribustero, desertor y demás títulos honoríficos, llamado Enrique Calvo Antón, quien, como ya dijimos, se había fugado del castillo de la Aljafería, donde estaba recluido por varios delitos.

El «socio» tenía desde muy joven decidida afición á lo ajeno, y fomentando estas sus inclinaciones cometió varios robos en Zaragoza y Madrid, logrando evadirse de la persecución de la justicia.

Ingresó en 1885 en el servicio, y después marchó voluntario á Cuba á poco de comenzar la guerra.

Llevado de su natural inclinación, cometió otros robos en Cuba, por lo cual, con el recargo de años consiguente, fué destinado á la segunda compañía de la brigada disciplinaria.

Allí ya le tuvieron como punto de cuidado y vigilado por sus superiores.

Al poco tiempo, robando lo que encontró á mano, se pasó á la rebelión, entrando en la partida que mandaba personalmente Antonio Maceo.

Poco después se fué con Perico Delgado granjeándose la amistad íntima de este cabecilla.

Llegó á ser la persona de confianza del jefe insurrecto; pero como á Calvo le tiraban sus instintos, en la primera ocasión propicia robó unos miles de pesos que Perico Delgado le confiara, y le robó además su amante, Juana Martín, con la que huyó nuestro héroe.

Con singular audacia pasó su *señora* y su dinero por la Habana, haciéndose llamar Luis Colomer, portorriqueño, llevando cédulas y documentos en regla.

De allí marchó á New York, donde vivió y triunfó, pasando á Europa después.

Mientras duraron los pesos del conflagrado Perico Delgado, visitaron Enrique Calvo y su amiga Londres y París, y cuando sólo quedaban los últimos doblones del cabecilla, dirigió su vista á España y fijó sus reales en Zaragoza, teatro de sus hazañas primeras.

Marchó Calvo á Ateca con Juana Martín, presentándose en casa de un pariente, donde su amiga pasó por esposa de aquél.

Su pariente no le descubrió, pero cansado Calvo de la vida pacífica de la familia, robó á su pariente unos 60 duros que tenía en casa, y entonces descubrió su timado primo el verdadero nombre de su pariente.

Llegó á Zaragoza y se encontró casi sin dinero, despidió á su amante y repitió sus hazañas, cayendo por fin en manos de la policía.

Sin embargo, nada se descubrió de su pasada y provechosa historia, hasta que un día, acosado sin duda por sus remordimientos, confesó todo y declaró punto por punto sus odiseas por demás notables y atrevidas.

Atentos á la importancia del preso, las autoridades judiciales dispusieron fuese trasladado á uno de los calabozos altos de la Cárcel, de donde es imposible la fuga, hasta que fuese reclamado por las autoridades militares de Cuba.

Allí estuvo cuatro meses, hasta hace uno que fué trasladado al Castillo, de donde consiguió fugarse, como saben los lectores.

Parece que, desde que Calvo entró en las prisiones militares, y sin duda acariciando la idea de fugarse, ofreció como sastrero para arreglar las prendas de uniforme á los sol-

—Pablo, al verle entonces extender el cuerpo y apartar con infinitas precauciones los montones de paja, le preguntó: —¿Ves algo? Hay otro observatorio exactamente igual al mio; yo te daré la mano. Sube Pablo no se hizo rogar, y unos momentos después los dos amigos podían observar lo que pasaba en el interior de la barraca. Debajo de ellos no se veía más que una pieza bastante extensa, sumérgida á medias en el terreno y cubierta de hojas. El inglés y su compañero estaban en ella de pie; delante, un indio que se hallaba reclinado en un cojín. Las paredes estaban cubiertas de objetos extraños y de osamentas de animales, viéndose en el adorno todas esas cosas de que se valen los charlatanes para imponer á los imbéciles. Pablo, animándose poco á poco, murmuró: —Si viera esta instalación en un piso cuarto de Batignolles, creería ver aparecer una gitana de esas que dicen la buena ventura y echan las cartas. Después de todo, la cosa es, sobre poco

—Cuando nos presentemos á él tendrá tanto deseo de conservarnos, que de fijo no se le ocurre un mal pensamiento. —¿Y si llega á saber el motivo que nos acerca á él? —¿Quién se lo ha de decir? ¿Quién sabe en Calcuta quienes somos? Nadie. Una de dos: ó Smithwork es un corresponsal sin vínculos algunos con Climpson, en cuyo caso no tenemos nada que sacar de él, ó es un verdadero asociado de nuestro bribón que no se contenta con hacer sus operaciones en la India, sino que obra de concierto con su asociado de París. En este último caso tenemos en Smithwork el nudo del misterio. —Sólo se trata de saber lo que hay de cierta en las suposiciones. —Para eso es preciso que Smithwork nos honre con su amistad. Puede que nos cueste algunos billetes de mil francos que le prestaremos. . . y que no volveremos á ver. ¿Estás dispuesto á perderlos? —Es fuerza comprar su confianza; pero en cuanto le estimas? En veinte mil francos; esto es, diez mil tuyos y diez mil míos. Entre tanto, vamos

—¿Cómo? —Por un medio muy sencillo y que me ha dado grandes resultados con Climpson. ¡Supongo que no tendrás duda alguna de la perfecta honradez de Smithwork! —Me parece que es un temible canalla. —Le pondremos en la misma línea que sus corresponsal Climpson. Por eso hay que tener en cuenta que los ladrones son las gentes más cándidas del mundo cuando se pone una presa al alcance de sus dientes. —¿Vas á empezar la historia de la sociedad comanditaria? —No; pero sí algo análogo. Convengamos en que lo más urgente es contraer amistad con ese comprador de venenos. —Te confieso que no tengo el menor deseo de comer á su mesa. —¿Por qué? —Por si le ocurría servirnos una copita del chartrouse que le hemos visto pagar. —Para eso sería preciso que tuviese algún interés en enviarnos al paraíso de Braham, y no conociéndonos, como no nos conoces, no es para nosotros para quien ha hecho su preciosa compra. —Es cierto.

más ó menos, la misma. No hay más diferencia sino que los embaucadores son más numerosos aquí que en Europa. Todos los indígenas tienen en ellos una confianza estúpida. —Y parece que los europeos también, puesto que aquí tenemos dos. —No creo que nuestros ingleses vengán á consultar el porvenir. Lo que hace temibles á estos encantadores ó magos es el conocimiento que tienen de cientos de jugos venenosos, contra los cuales es impotente la ciencia y cuya naturaleza se ignora. —¿Venenos? Tal vez eso sea lo que Mr. Smithwork viene á buscar aquí. La plática entablada entre el indio y los ingleses era bastante animada. Desde el tejado era imposible oírlo; pero harto se echaba de ver que los ingleses pedían algo y que el indio se hacía rogar. Par fin, después de una larga discusión, el hechicero sacó un pomo de entre sus ropas y se lo enseñó á Smithwork. Este tendió la mano para coherle, pero el indio retiró la suya, empenándose de nuevo la discusión.



dados. De este modo se ha proporc onado un dizfraz para salir sin ser conocido.

Dícese, sin que garanticemos la noticia, que en el calabozo se ha encontrado una carta diciéndo que no pierdan el tiempo en buscarle, porque será inútil, y en caso de que lo encuentrasen, c gerian su cadáver, porque está decidido á no dejarse prender.

También se asegura que el oficial de guardia echó de menos al cabo á las nueve de la noche, de modo que la fuga se debió efectuar antes del toque de retirada.

No hay más noticias de la fuga de este célebre preso.

Practicábase activa pesquisas. La Guardia civil de Zaragoza y Huesca busca incesantemente al fugado, y no será difícil que caiga pronto en su poder.

Los Estados Unidos

Cuestiones con Marruecos

Dice un telegrama de Londres:

«Un despacho de Nueva York recibido esta madrugada, da algunos pormenores acerca del envío á las aguas de Marruecos de los dos cruceros norteamericanos San Francisco y Raleigh, de que han hablado anteriores telegramas.

No se trata, como se ha supuesto, de pedir indemnizaciones al gobierno marroquí para súbditos americanos que hayan sufrido perjuicios en aquel país.

De lo que se trata es de exigir al gobierno del sultán que conceda á los ciudadanos americanos que residen en Marruecos, los mismos derechos que se otorgan á los demás extranjeros, derechos que no se han querido reconocer hasta ahora á pesar de las gestiones amistosas hechas por el ministro de los Estados Unidos en Tánger.

Este alarde de fuerzas es muy comentado, creyéndonse aquí que el gobierno de Marruecos acabará por ceder al fin á las pretensiones del gabinete de Washington.

La prensa norteamericana atribuye grande importancia á ese hecho, encareciendo la necesidad de que el presidente de la república obre con energía para imponerse á Marruecos.»

Huelga

La huelga de los mineros de los Estados Unidos se extiende á cinco Estados en la actualidad, que son los de Ohio, Pensylvania, Indiana, Illinois y Virginia occidental.

El número de huelguistas es de 250.000, los cuales reclaman un aumento de salario de 46 céntimos por tonelada.

Los propietarios afirman que, dado el precio del carbón hoy, les es imposible acceder á la petición de los obreros.

La cuestión se debate desde el mes de Enero último.

Mr. Bakhford, presidente de la Unión de los mineros, ha declarado al corresponsal del Times, que los obreros no pueden vivir con los salarios que hoy ganan.

La cuestión de Hawái

El Times, en un telegrama de su corresponsal de Nueva York, dice que M. Sherman calificó de protesta la nota japonesa relativa á la anexión de Hawái, y que e tá basada en los tres puntos siguientes:

1.º Que el mantenimiento del statu quo de Hawái es esencial para la buena inteligencia de las naciones que tienen intereses en el Pacífico.

2.º Que la anexión de Hawái tiende á poner en peligro ciertos derechos adquiridos por los súbditos japoneses en Hawái, y que se hallan bajo la protección de los tratados de la constitución y de las leyes de este país; y

3.º Que de consumarse podrán resultar pospuestos y lastimados los intereses y las responsabilidades que hoy existen, reconocidos á favor del Japón y consignados en los tratados.

El corresponsal cree que la actitud adoptada por el Japón en la cuestión de Hawái hace que se piense en reforzar la escuadra americana del Pacífico, donde podrán necesitarse más buques de guerra de los que hay actualmente.

Después da cuenta el corresponsal de un artículo de fondo publicado en el New York Herald, en el que se dice que el Japón ha dado á entender que, de realizarse la anexión de Hawái, no podrán continuar las amistosas relaciones que ahora existen entre los Estados Unidos y el imperio del sol naciente.

Mucho lo sentimos, añade, pero no podemos reconocerle el derecho de anular la política seguida por la Unión Americana, pues esta sola pretensión haría que los americanos más opuestos á la anexión se convirtieran en sus más enérgicos defensores.

No podemos someternos á una dictadura, y aunque no creemos que el Japón quiera imponernos su voluntad, el lenguaje que ha empleado y que nos ha sido dado á conocer por Mr. Sherman, lo coloca en una actitud energética que no tiene razón de ser, y que pudiera entenderse como ofensa por los jingoes.

Así, pues, concluye el diario neoyorkino, el Japón puede ver lo que hace y moderar su tono.

El recargo aduanero

La comisión de relaciones exteriores del Senado ha decidido que las mercaderías que lleguen á un puerto de la Unión para ser en viadas al interior de los Estados Unidos pa

garán los derechos de aduanas que prescribían la ley vigente en el momento de arribar al puerto el barco que las conducía y no los derechos establecidos en el momento en que esas mercaderías sean expedidas para el interior.

NOTAS POLITICAS

El reducido número de personas que sostienen durante esta época del año, el fuego sacro de la política menuda, continuó ayer comentando la actitud adoptada por los constitucionales antillanos, pero sin que ninguno de esos comentarios merezca los honores de ser acogidos en estas columnas.

Como cosa ya indudable, se habló anoche de que el general Weyler había regresado á la Habana y remitido al gobierno su dimisión.

Todo estaba ya convenido y arreglado y el general Blanco, según esos rumores, tenía también preparada la maleta para emprender inmediatamente el viaje á la gran Antilla, pero los ministros desbarataron todo ese artificio, negando en absoluto la dimisión del general en jefe del ejército de Cuba.

Y uno de ellos añadió: —Y si la presentara, no se le admitiría, á no ser por enfermedad grave.

No se confirma la noticia que ha circulado por algunos periódicos atribuyendo á los diputados carlistas el propósito de visitar á don Carlos este verano, pues el único individuo de la expresada minoría que saldrá por ahora fuera de España es el marqués de Tamarit, que va á París á asuntos particulares.

Anoche conferenciaron los Sres. Cánovas y ministro de la Guerra, comunicándose las noticias del día.

De ellas resulta que se ha restablecido la normalidad en las minas de Bilbao, los operarios continúan el trabajo y parece alejado todo peligro de perturbación.

Por ahora lo que las autoridades cuidan, es el meeting que los socialistas quieren celebrar mañana, meeting que les será consentido, siempre que lo verifiquen en lugar cerrado y con presencia, como es costumbre, de un delegado del gobernador.

Ayer salió para Antequera el Sr. Romero Robledo.

Dice un colega que en el último Consejo de ministros, el de Marina habló del impuesto de navegación establecido para el desarrollo de nuestra Marina, y propuso, y así fué acordado, que el canon de los diez millones anuales continúe percibiéndose por quince años, ampliando el plazo que en un principio se fijó.

Como es sabido, ese impuesto sirvió para realizar una operación con el Banco de España, que adelantó 82 millones al Gobierno con destino á la armada, y con cuya suma se atenderá, entre otras obligaciones, á uno de los plazos del Carlos V y á los gastos de reforma de los buques de guerra Vitoria, Numancia y Pelayo.

Respecto del primero de dichos buques, se acordó que el Gobierno se haría cargo de él provisionalmente, saliendo responsable la casa constructora de cuanto pudiera ocurrir á bordo del barco hasta su definitiva entrega.

Por ahora el Carlos Virá al Havre, y allí se le colocarán las torres y los dos cañones grandes de 28 centímetros, con lo cual quedará completamente armado dicho buque, que se espera esté listo en el próximo Agosto.

En cuanto al Pelayo, quedó también acordado, á propuesta del ministro, que para que adquiriera el barco mayor radio de acción, se aumentara la capacidad de las carboneras hasta para 150 toneladas más de carbón por permitirle así las calderas Niclausse, que ya se están colocando á bordo del Pelayo. El poder ofensivo será mayor también en el Pelayo, aumentándose su artillería con siete cañones de tiro rápido, y el defensivo con un reducto blindado con arreglo á los últimos adelantos.

El Pelayo estará listo dentro de tres ó cuatro meses.

El partido republicano federal celebrará el día 14 de Julio una velada que presidirá el Sr. Pi y Margall, en conmemoración de la toma de la Bastilla.

Con motivo de la llegada á Bilbao del batallón de Estella, un escuadrón de caballería, una batería de montaña y otras fuerzas, se habla en los círculos políticos de supuesta agitación carlista en aquella provincia.

Como la huelga de los mineros está conjurada por completo y no existen ya temores de que los socialistas alteren el orden público, las precauciones que el gobierno toma en toda aquella región hacen que muchos se pregunten qué ocurre en Vizcaya, y de aquí los rumores referentes á supuesta agitación carlista.

El lunes se verificará en Burgos el anuncio de meeting silvelista.

Las tarjetas para asistir á este acto, como las que sirvieron para el celebrado en el tea-

tro Moderno, le van por título «Partido conservador independiente.»

Después regresará á Madrid el Sr. Silvela para disponer su inmediato viaje á Valencia, donde el día 27 habrá de presidir los juegos florales y llevar á cabo, después, otra reunión política y de propaganda.

Desde Valencia se trasladará el Sr. Silvela á Málaga, donde congregará á sus amigos dentro de la primera quincena de Agosto, pues ha ofrecido pronunciar un discurso el 21 del mismo mes en Almería, punto al que se trasladará por mar.

Después irá, sucesivamente, á León y Santander, deteniéndose, cuando regrese de la última de dichas capitales, en Avila, donde es casi seguro que terminará por este año sus viajes de propaganda por las provincias.

Noticias

Equivocadamente una cigarrera, llamada Teresa Saz Sepúlveda, de treinta y tres años, casada, tomó ayer una disolución de ácido fénico en vez de agua de Carabaña.

Sufrió una grave intoxicación.

—En la calle de Alfonso VI, número 3, taller de aparatos eléctricos, al destapar una bombona de agua fuerte, tuvo la desgracia un sujeto de aspirar los vapores nitrosos de dicho líquido, sufriendo grave intoxicación.

Fuó oportunamente auxiliado en la Casa de Socorro correspondiente.

—Dos sujetos promovieron una disputa en el circo de Colón, siendo ambos conducidos á la delegación.

—Un sujeto que intentó penetrar en su domicilio rompiendo la puerta á puñetazos, se produjo la fractura de una muñeca, siendo curado en la Casa de Socorro de la Inclusa.

—Al salir del Monte de Piedad, donde había cobrado 250 pesetas la sirvienta Alselma Calvo Hernández, le fué timada la cantidad por el procedimiento de portugueses.

Los autores de la estafa, que eran un hombre y una mujer enlutada, no han sido capturados.

—A petición de D. José Pachini Boscho fué detenida Soledad Pérez, á quien acusa de haberle sustraído 700 pesetas que dicho señor había guardado en su mesilla de noche.

Practicado un reconocimiento por el delegado Sr. Puga en el domicilio de la denunciada, sito en el núm. 49, piso tercero de la Corredera de San Pablo, dió por resultado el encuentro de un billete de 100 pesetas.

Ayer tarde falleció en Madrid D. Francisco Javier Simonet, decano de la facultad de Filosofía y Letras de Granada y profesor de árabe en aquella Universidad.

El Sr. Simonet, hombre de vasta cultura histórica, era socio correspondiente de la real Academia y miembro de varias corporaciones extranjeras.

Había comenzado á publicar poco há una Historia de los Muzábares españoles.

Ha muerto en su posesión de Teya (Barcelona) el rico industrial y diputado á Cortes D. Carlos Godó.

La muerte del Sr. Godó será sentidísima en Barcelona y en toda España. Porque don Carlos Godó era de aquellos que saben ser ricos, que saben hacer de su fortuna caja siempre abierta para remediar con espléndida necesidad é infortunios.

Respecto á los infanticidios ocurridos en el término de Velez Málaga telegrafían de esta ciudad:

«Josefa López, madre de la niña que ha aparecido enterrada en el arroyo de Macharavilla, tiene 28 años y es soltera. Hállase presa en la cárcel de esta villa.

Dice que la niña nació muerta el día del Corpus, y que, para ocultar la deshonra, enterró á la criatura en un hueco, al pie de un árbol, donde fué encontrada en estado de descomposición.

Están detenidas también la madre y hermana de Josefa por haber realizado el enterramiento.

Continúan las averiguaciones sobre la otra causa referente á la aparición de una niña ahogada en un pozo en el partido de Benajarafe.»

Dicen de Palma que un carabnero apellidado Nebot, disparó contra otro de preferencia que auxiliado de un tercero, intentaba desarmarle por haber desobedecido.

El proyectil hirió al dueño de la alquería donde ocurrían los hechos, un anciano llamado Toni Juan, que murió instantáneamente.

Nebot, aprovechando el momento en que los otros carabineros estaban distraídos auxiliando á Toni, huyó atravesando la isla, se embarcó en un esquife y se internó en alta mar.

Como el esquife no tiene velas, y como por otra parte Nebot no lleva víveres, se confía en darle caza.

Una horrible desgracia ha ocurrido en la línea de Montereile, cerca de Bayona.

Cuatro empleados trabajaban en el arreglo de un túnel.

El tren expreso de Toulouse, al pasar por dicho lugar, arrolló á tres de dichos empleados, que quedaron muertos y horriblemente mutilados.

El otro pudo salvarse milagrosamente.

Una titulada profetisa de París, mademoiselle Condon, que pretende recibir del arcángel San Gabriel inspiraciones, y que, según afirman algunas personas, predijo la catástrofe del Bazir de la Caridad, acaba de vaticinar entre otros cataclismos la pérdida de Gibraltar por los ingleses.

Mlle. Canedon no ha dicho cómo ni cuándo dejará de ser Gibraltar posesión británica, pero asegura que el arcángel la ha anunciado terminantemente el hecho.

Ayer ocurrió una sensible desgracia en la calle de San Mateo, números 7 y 9.

Por el hueco de la escalera cayó al portal, desde el cuarto segundo, D. Salvador González Montero, abogado del señor duque de Veragua.

El Sr. González quedó muerto en el acto, siendo tal la violencia con que el cuerpo descendió, que estaba torcido un mechero de gas de la escalera.

Se ignora el motivo de tal suceso, aun que se supone origen de un accidente casual, á juzgar por las declaraciones de los vecinos.

Los cresos americanos

Los despilfarros legendarios de la gentry opulenta de los Estados Unidos en bailes, recepciones y comidas, llaman la atención de la prensa europea que, bajo el punto de vista sociológico, considera esos alardes propios de las Mil y una noches, como un reto á las masas populares y un peligro para la propia nación.

M. C. de Varigny, publica en Le Temps un artículo muy curioso sobre las prodigalidades insensatas á que se entregan esos millonarios yankees en los últimos cincuenta años.

Algunos casos son tan curiosos que serán vistos con gusto por los lectores.

Refiere que la boda de miss Frances Vartlett con D. Esteban de Oviedo, fué el primer paso de esa serie de prodigalidades.

La novia deslumbró á Nueva York por la profusión de sus diamantes, y el novio regaló á cada una de las señoritas de honor, riquísimas toilettes y piedras fabulosas.

El año 1883 dió un baile de trajes mistres Williams Vanderbilt, que absorbió sumas inmensas y constituyó el asunto de las conversaciones y del asombro en toda la república.

Otra millonaria, la señora Brabdeley Martus, dió un cotillón comida á 300 personas gastando en la fiesta dos millones de reales.

En el hotel Waldorf se dió un baile abriendo los dueños carta blanca para todos los gastos.

Se llevaron macizas de verdura de La Florida y de la Carolina del Norte, y se hicieron pedidos de ramilletes y corbilles á todas las estufas de Nueva York.

Las rosas más sencillas fueron pagadas á 15 pesetas la docena; las numerosas de la especie llamada American beauty, á cinco pesetas cada una; las orguldeas á 50 francos la docena.

La señora William Astor y Bradley Martus llevaban dos millones de reales cada una en diamantes.

Se calcula que entre todas las invitadas podrían evaluarse las joyas en quince millones de pesetas.

Uno de los hombres de más viso de Nueva York ostentaba en el pecho una constelación de condecoraciones de diamantes evaluadas en 375.000 pesetas.

No han podido calcularse los gastos de semejante recepción. Solo se sabe que la música recibió 3.000 duros de paga y solo las flores costaron 15.000.

El presidente de Texas, hijo único de la mujer más rica de la América del Norte, se ha mandado hacer un tren de lujo para sus viajes; y consiste en una especie de palacio ambulante con tres salones, comedor, sala de baños, cuartos de criados, etc., empleándose las telas más ricas y las maderas más raras.

Mr. Claus Spreckhels ha regalado á su hija un tocador en cuyo mobiliario ha invertido 250.000 francos.

Esta señora ha hecho los planos para el cuarto del baño.

La tina es de plata maciza, y en torno de ella se halla en relieve una procesión de ne reydas sobre una playa de coral.

Los grifos son de oro macizo curiosamente cincelados, y las mesas de toilettes son de énis con incrustaciones de oro.

Todo el cuarto es un museo donde abundan los prodigios de orfebrenría.

La prensa se lamenta de que, dado el impulso por la gente de arriba, la misma clase media marcha desbocada á hacer gastos superiores á sus fuerzas.

En realidad, crónicas sobre estas proezas de los archimillonarios americanos sólo está autorizado para e cribirlas el compañero Iglesias.

LA GUERRA EN CUBA

El héroe de Cascorro

En La Correspondencia Militar se publica una carta de Cuba dando noticias del entierro del «héroe de Cuba» Eloy Gonzalo García. «Asistieron al triste acto—dice—todos los señores jefes y oficiales de aquella guarni-

nición, presidiendo el señor teniente coronel del primer batallón del regimiento infantería de María Cristina, D. León Gaona Gabrieli, yendo en representación del señor general jefe de la brigada, el señor capitán Arjona, ayudante del mismo, asistiendo también el teniente coronel del batallón movilizadas de la Habana, D. Manuel de Gerona Fernández, comandante que fué del batallón del finado, cuyo ascenso al nuevo empleo mereció por el mérito que contrajo en el levantamiento del expresado sitio.

Llevaba dos coronas, una grande dedicada al «Héroe de Cascorro», Eloy Gonzalo García, «por los señores jefes oficiales del regimiento infantería de María Cristina, núm. 63», y otra chica de flores naturales, dedicada por don Francisco Danglada, bajo esta inscripción: «Al héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, su antiguo capitán D. Francisco Danglada y Mena.»

Rara coincidencia: el día 17 de Junio, y también á las diez de la noche, fué atacado por fuerza numerosa dicho poblado, donde se distinguieron mucho el héroe que acaba de perder la patria.

Es decir, que ha muerto el mismo día y á la misma hora del primer ataque efectuado el poblado de Cascorro.

El entierro ha sido costeado por los señores jefes y oficiales del regimiento infantería de María Cristina, núm. 63, comprándole un nicho para su propiedad, habiendo sido tendido en el Hospital Militar de esta plaza, yendo la música del expresado regimiento y ascendiendo su costo á 138,70 pesos plata metálica.

El entierro tomó por las calles de Oña, Magdalena y Gelabert hasta el cementerio, estando todo el trayecto lleno de infinidad de personas, con objeto sin duda de tributarle el último testimonio al aludido héroe.

«Descanse en paz el héroe Eloy Gonzalo García, que tan bien cumplió los deberes de todo buen soldado para con la patria»

El cabo Zubieta

Ha visitado al ministro de la guerra el heroico cabo González Zubieta.

El valiente soldado refirió con la mayor naturalidad al general Azcárraga todos los detalles de la acción en que realizó la señalada hazaña que le hizo célebre, expresándose con gran modestia, pues dijo que lo hecho por él lo mismo lo hubiese hecho el último de los soldados españoles.

El ministro de la Guerra elogió al cabo Zubieta por su loable comportamiento.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 5, DÍA 6. Lists various bond values and exchange rates for London and Paris.

Holanda

Madrid: Contado, 66,30. Fin de mes, 66,35. Exterior, 83,10. Amortizable, 79,50. Cubas, 97. Banco, 212. Tabacos, 216,25. Barcelona, 66,30. Paris, 29,55.

Temperatura

A las ocho de la mañana, 20 grados. A las doce, 36. A las cuatro de la tarde, 32. Buen tiempo.



**LISTA** de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

R. Luengo, Sardón de los Frailes.....	1 al	50	R. Abad, Villahermosa.....	6851 al	900	R. Robles, Cerecinos del Campo.....	13701 al	750	R. Mor, Cogull.....	20551 al	600
Y. Corral, Villahizán de Treviño.....	51	100	J. M. Sevillano, Vélez Málaga.....	6901	950	L. Royo, Rueda de Jalón.....	13751	800	I. Piñol, Granadella.....	20601	650
J. Román, Redecilla del Campo.....	101	150	V. García, Chella.....	6951	7000	R. Zamora, Espinosa de los Monteros.....	13801	850	J. Lainé, Los Fayos.....	20651	700
J. García, Viñegra de Moraña.....	151	200	J. B. Marimón, Canet lo Roig.....	7001	950	R. Alonso, Fuente el Olmo de Iscar.....	13851	900	A. Manso, Remondo.....	20701	750
P. Buey, Castrillo de Onielo.....	201	250	C. García, Cobeta.....	7051	100	J. M. Lage, Ortigueira.....	13901	950	P. Blázquez, Monteagudo.....	20751	800
L. R. Mochales, Castejón.....	251	300	F. Pérez, Asturianos.....	7101	150	F. Muñoz, El Cerro.....	13951	1000	A. Ibeas, Villaverno Morquillas.....	20801	850
F. Herrera, Inés.....	301	350	D. de la Fuente, Cifuentes.....	7151	200	Z. Rodríguez, Madrid.....	14001	1050	F. de Miguel, Cercedilla.....	20851	900
M. Abeledo, El Ferrol.....	351	400	A. Benedicto, Berdún.....	7201	250	S. González, Aldeacipreste.....	14051	1100	I. P. Sánchez, Bugedo.....	20901	950
M. Pérez, Ocoín.....	401	450	F. Sancho, Osma.....	7251	300	A. Fernández, Malpartida de Plasencia.....	14101	1150	L. Medina, Puerto del Son.....	20951	1000
F. Sanz, Fresnillo de Dueñas.....	451	500	J. Monreal, Bijuesca.....	7301	350	V. Martín, Montehermoso.....	14151	1200	F. de Paula, Lanjarón.....	21001	1050
B. Arranz, Berlangas de Roa.....	501	550	P. Monzón, Léera.....	7351	400	E. Roquero, Cerezo de Henares.....	14201	1250	F. Carralero, Arrancacepas.....	21051	1100
J. Ferrer, Plá de Cabra.....	551	600	C. Sánchez, Nava.....	7401	450	C. Guillanes, Ponferrada.....	14251	1300	P. Rueda, San Vicente de Alcántara.....	21101	1150
D. Torija, Somolinos.....	601	650	A. Ramos, Fuente el Carnero.....	7451	500	E. Cuesta, Madrid.....	14301	1350	J. M. Paredes, Villateya.....	21151	1200
B. Mantecón, La Cabrera.....	651	700	N. Lobo, Gumiel del Mercado.....	7501	550	F. Magro, id.....	14351	1400	P. Vallesa, Navalcan.....	21201	1250
B. Pindado, Aveinte.....	701	750	M. Izquierdo, Mora de Rubielos.....	7551	600	A. Sánchez, Palomares de Béjar.....	14401	1450	J. A. Daza, Agudo.....	21251	1300
S. Martínez, Arroyo.....	751	800	M. Roperio, Huéstor-Tájar.....	7601	650	D. Castañó, Berrocal de Huebra.....	14451	1500	J. Magaña, Villacarrillo.....	21301	1350
C. García, Vega de Tirados.....	801	850	F. Merino, Ventas de Retamosa.....	7651	700	A. Achirica, El Redal.....	14501	1550	N. Font, Gerona.....	21351	1400
M. Bergés, Seo de Urgel.....	851	900	R. Barco, Alcanadre.....	7701	750	M. Fernández, Madrid.....	14551	1600	A. Restoy, Fondón.....	21401	1450
P. Villar, Badaran.....	901	950	F. Plaza, Negredo.....	7751	800	F. Urrea, Fuensanta.....	14601	1650	P. Boluda, Bullas.....	21451	1500
V. González, Berzocana.....	951	1000	M. Sediles, Tobed.....	7801	850	E. Vitoria, El Payo.....	14651	1700	J. Escames, Ceuti.....	21501	1550
I. López, Hita.....	1001	1050	R. García, Madrid.....	7851	900	J. Mosell, Calders.....	14701	1750	F. Oliva, Arfa.....	21551	1600
A. Soler, Higuera.....	1051	1100	C. Lajar, id.....	7901	950	Z. Sánchez, Alfoz.....	14751	1800	J. Robledo, La Huerce.....	21601	1650
J. Raíz, Vinacite.....	1101	1150	R. Uceda, id.....	7951	1000	Q. Núñez, Beleña.....	14801	1850	A. G. Savio, Madrid.....	21651	1700
A. Poyatos, Iberos.....	1151	1200	J. Figal, id.....	8001	1050	B. Cebrejas, Arcos.....	14851	1900	J. G. Dueñas, id.....	21701	1750
N. del Campo, Madrid.....	1201	1250	A. Manzano, id.....	8051	1100	J. A. González, S. Esteban de Valdeusa.....	14901	1950	A. Gascón, id.....	21751	1800
A. Montero, id.....	1251	1300	P. García, id.....	8101	1150	T. Gómez, Caminomorisco.....	14951	2000	M. D. Zahonero, id.....	21801	1850
R. López, id.....	1301	1350	A. Gómez, id.....	8151	1200	M. Herrero, Onda.....	15001	2050	P. Recio, id.....	21851	1900
J. Ridaura, id.....	1351	1400	E. García, id.....	8201	1250	D. Meneses, Hornillos de Cerrato.....	15051	2100	C. G. Conde, id.....	21901	1950
M. Blas, id.....	1401	1450	C. Vallinas, id.....	8251	1300	D. de Frias, Monicos.....	15101	2150	J. Navarro, id.....	21951	2000
J. M. Gómez, id.....	1451	1500	J. García, id.....	8301	1350	F. Martín, Azoaina.....	15151	2200	M. G. Bonilla, id.....	22001	2050
B. Carzenilla, Calera.....	1501	1550	F. Romillo, id.....	8351	1400	H. Pascual, Villota del Páramo.....	15201	2250	D. Encinar, id.....	22051	2100
L. Rodríguez, Palacios de Campos.....	1551	1600	D. Vega, id.....	8401	1450	J. Ramos, Esponella.....	15251	2300	J. Sánchez, id.....	22101	2150
P. Barahona, Foncea.....	1601	1650	R. Pérez, id.....	8451	1500	A. Usón, Belchite.....	15301	2350	J. Fernández, id.....	22151	2200
P. Moreno, Gotor.....	1651	1700	J. Lumbresas, id.....	8501	1550	P. Loza, Bernedo.....	15351	2400	N. S. Herranz, id.....	22201	2250
V. Rey, La Garrovilla de Mérida.....	1701	1750	J. Clemente, Tordellejo.....	8551	1600	B. Rodríguez, Villagonzalo.....	15401	2450	F. Espino, id.....	22251	2300
A. Fontanet, Almatret.....	1751	1800	M. Bescós, Bierge.....	8601	1650	A. Vivar, Villagutiérrez.....	15451	2500	J. López, id.....	22301	2350
I. Castrillejo, Tabanera de Cerrato.....	1801	1850	J. Ibáñez, Godelleta.....	8651	1700	A. Mallo, Puente de Domingo Flórez.....	15501	2550	P. Puerta, Mesones.....	22351	2400
J. M. de Ostolaza, Aizarnazabal.....	1851	1900	J. Timonet, Colmenar.....	8701	1750	P. Fernández, Castrocontigo.....	15551	2600	A. Corón, Ceclavin.....	22401	2450
R. Buendía, Villalgordo del Marquésado.....	1901	1950	S. Sánchez, Garganta la Olla.....	8751	1800	F. Garrido, Valencia de Don Juan.....	15601	2650	J. de Hevia, Torrijos.....	22451	2500
J. Torre, Alentisque.....	1951	2000	R. de la Moneda, Begijar.....	8801	1850	S. Hedo, Romanillos de Medina.....	15651	2700	N. González, Conil de la Frontera.....	22501	2550
C. Lázaro, Cinco Olivias.....	2001	2050	G. Beostegui, Sigüés.....	8851	1900	A. Barrientos, Castrillo de la Valduerna.....	15701	2750	F. Tuya, Argés.....	22551	2600
J. de Gracia, Barrachina.....	2051	2100	C. Plaza, Villadangos del Páramo.....	8901	1950	P. Abad, Horcajo de Montemayor.....	15751	2800	B. Lagreda, Ablanque.....	22601	2650
L. Peña, Litago.....	2101	2150	J. Torta, Pallas.....	8951	2000	C. Joaquin, Santa Coloma de Farnés.....	15801	2850	J. Atrorre, Catral.....	22651	2700
M. Mirero, Majadahonda.....	2151	2200	J. Villalba, Melgar de Abajo.....	9001	2050	M. Giral, Estada.....	15851	2900	F. Díez, Cimanés de la Vega.....	22701	2750
B. Rivero, Fuente de San Estéban.....	2201	2250	T. de la Vega, Hospital Orbigo.....	9051	2100	J. Bravo, Madrid.....	15901	2950	J. Díaz, Cimas de la Vega.....	22751	2800
F. Pérez, Onís.....	2251	2300	Q. Vázquez, La Puerta.....	9101	2150	J. Poveda, id.....	15951	3000	A. Amores, Navaconcejo.....	22801	2850
C. Amador, Guijo de Granadilla.....	2301	2350	A. Gil, Castilforte.....	9151	2200	V. Sainz, id.....	16001	3050	J. Bello, Martín del Río.....	22851	2900
M. Solero, Sierra de Yeguas.....	2351	2400	M. Hernández, Navas de Oro.....	9201	2250	L. Garrido, La Serna.....	16051	3100	A. Amores, Navaconcejo.....	22901	2950
F. Subirats, Mas de Barberans.....	2401	2450	D. Pinto, Fuenteliso.....	9251	2300	M. Bringas, Toledo.....	16101	3150	S. González, Sancedo.....	22951	3000
L. Vitoria, Zambrana.....	2451	2500	J. del Cerro, Melgar de Fernamental.....	9301	2350	T. Jimeno, Guadalupe.....	16151	3200	S. Cornejo, Malpartida.....	23001	3050
T. Sáinz, Moncalvillo.....	2501	2550	S. Perelló, Yátova.....	9351	2400	A. Alonso, Villalcázar de Sirga.....	16201	3250	F. Martín, Guijo de Avila.....	23051	3100
C. de Fuentes, Valdemora.....	2551	2600	J. Ferreras, Valle de Castellbó.....	9401	2450	I. Luca, Sariñena.....	16251	3300	E. Sánchez, Cabanes.....	23101	3150
L. Redondo, Aldea del Obispo.....	2601	2650	P. Ayuso, Retortillo.....	9451	2500	J. Vicente, Vivero.....	16301	3350	F. Vicente, Aldeavilla de la Ribera.....	23151	3200
J. H. Alonso, Cuartango.....	2651	2700	Z. Picazo, Escopete.....	9501	2550	P. Cadenas, Campazas.....	16351	3400	M. de la Fuente, Barruelo de Santulmón.....	23201	3250
J. Pequeño, Roales.....	2701	2750	F. Pérez, El Campillo.....	9551	2600	J. Casero, Plasenzuela.....	16401	3450	B. Martín, Mochales.....	23251	3300
A. Herrero, Mas de las Matas.....	2751	2800	A. Martín, Alcaine.....	9601	2650	J. Casero, Plasenzuela.....	16451	3500	E. López, Valle de Valdelaguna.....	23301	3350
J. Berzosa, Casarejos.....	2801	2850	J. Ortega, Corcos.....	9651	2700	M. Davó, Almoradí.....	16501	3550	D. Vega, Becerreá.....	23351	3400
C. Evangelio, Enguifadanos.....	2851	2900	A. Marugán, Aldeanueva del Camino.....	9701	2750	G. Ortega, Cantarracillo.....	16551	3600	J. Rebollo, Badaños.....	23401	3450
F. Ardebols, Riudecols.....	2901	2950	A. Lliardén, Abellanes.....	9751	2800	C. Ruano, Villahornate.....	16601	3650	L. Aparicio, Añoza.....	23451	3500
A. Gómez, Santuste de Pedraza.....	2951	3000	J. Montardit, Ager.....	9801	2850	C. Ruano, Villahornate.....	16651	3700	P. Sierra, San Miguel de Basauri.....	23501	3550
F. Ruiz, Torre Val de San Pedro.....	3001	3050	S. Hernández del Olmo, Almazán.....	9851	2900	J. Comesaña, Colunga.....	16701	3750	O. Arenillas, Frechilla.....	23551	3600
E. Veguillas, Madrid.....	3051	3100	C. Donés, Albagés.....	9901	2950	F. Vical, Laluega.....	16751	3800	F. Jalón, Espronceda.....	23601	3650
J. Núñez, id.....	3101	3150	M. García, Navaceros.....	9951	3000	J. Gualberto Ariaga, Osa de la Vega.....	16801	3850	S. Molinero, Cantaloja.....	23651	3700
L. Galindo, id.....	3151	3200	P. Nicolas, Tortuera.....	10001	3050	P. Rubio, Langa de Duero.....	16851	3900	A. Simón, Talamanca.....	23701	3750
A. Crespo, id.....	3201	3250	F. Calzo, Membrio.....	10051	3100	C. Franco, Villafra.....	16901	3950	E. L. de Guevara, Aguilar de Frontera.....	23751	3800
J. Boluda, id.....	3251	3300	P. O. de Landaluce, Barrica.....	10101	3150	C. Máximo, Valencia del Ventoso.....	16951	4000	F. Martín, Calatañazor.....	23801	3850
D. Alcalde, Brañosa.....	3301	3350	D. Aceroza, San Felices.....	10151	3200	J. Reyes, Cádiz.....	17001	4050	T. del Castillo, Navalpotro.....	23851	3900
L. Pinto, San Lorenzo de Morunys.....	3351	3400	A. Mateos, Bañobares.....	10201	3250	J. Ginel, Huéscara.....	17051	4100	L. Rivas, Benalua de las Rivas.....	23901	3950
J. Gómez, Villoslada.....	3401	3450	T. Morales, Ayna.....	10251	3300	B. Higuera, Basconiana.....	17101	4150	M. Gracia, Aguilón.....	23951	4000
F. Ribo, Plá de San Tirso.....	3451	3500	M. Bravo, Lavid de Ojeda.....	10301	3350	F. Cubillas, Sariñena.....	17151	4200	L. Rodríguez, Onzonilla.....	24001	4050
A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo.....	3501	3550	M. Herranz, La Losa.....	10351	3400	J. González, Hinojosa del Campo.....	17201	4250	G. García, Tordomar.....	24051	4100
J. Fernández, Villar de Domingo García.....	3551	3600	E. García, Buenamadre.....	10401	3450	M. Blanco, Muñotello.....	17251	4300	J. González, Vivero.....	24101	4150
I. Aguado, San Martín de Valvení.....	3601	3650	G. Delgado, Cerralvo.....	10451	3500	G. Díaz, Cubillas de los Oteros.....	17301	4350	S. Yagüe, Martín Miguel.....	24151	4200
F. Martín, Torrecilla de la Orden.....	3651	3700	S. Velasco, Miguellán.....	10501	3550	F. Montero, Navasfrías.....	17351	4400	F. Pesquero, Brime de Sog.....	24201	4250
S. Marín, Jubera.....	3701	3750	F. Esteban, Cuevas de Probanco.....	10551	3600	F. Portillo, Anguix.....	17401	4450	P. Pérez, Villagómez de la Nueva.....	24251	4300
M. Fernández, Castilruiz.....	3751	3800	J. Roldán, El Gastor.....	10601	3650	F. Martín, Corral de Ayllón.....	17451	4500	L. González, Agallas.....	24301	4350
A. Roig, Calaceite.....	3801	3850	M. Castro, Meneses de Campos.....	10651	3700	P. Diego, Vega de Pás.....	17501	4550	J. Lois, Borjas.....	24351	4400
F. Cardona, Ballestar.....	3851	3900	A. Núñez, Montemayor.....	10701	3750	A. Toribio, Martín del Río.....	17551	4600	D. Puerta, Poyos.....	24401	4450
M. Ansino, Fuensanta.....	3901	3950	T. Gómez, Cabañas de Yepes.....	10751	3800	J. Serafin, Beires.....	17601	4650	M. Pastor, Lastras del Pozo.....	24451	4500
M. Barahona, Guijosa.....	3951	4000	J. Lloberas, San Celoni.....	10801	3850	F. Matías, Mejorada del Campo.....	17651	4700	J. de D. Díaz, Real de San Vicente.....	24501	4550
L. Miranda, Fombellida.....	4001	4050	R. Edo, La Iglesia del Cid.....	10851	3900	R. Camino, Cerezo.....	17701	4750	J. Molina, Priego de Córdoba.....	24551	4600
E. Campos, Paterna.....	4051	4100	L. Rubio, Miño de San Esteban.....	10901	3950	P. Bartolomé, Villusto.....	17751	4800	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.....	24601	4650
J. Gómez, Otero.....	4101	4150	J. Segarra, Sierra Engarcerán.....	10951	4000	R. Torres, El Rasillo de Cameros.....	17801	4850	A. del Cerro, Moejón.....	24651	4700
J. Díez, Viu de Liebata.....	4151	4200	J. Martín, Tabanera de Valdavia.....	11001	4050	M. Cascante, Fuentesestrún.....	17851	4900	J. Gómez, Tabernas de Valdigna.....	24701	475